



Alertan de violación a derechos humanos

**Afirma que se
está ampliando la
jurisdicción militar a
tareas policiales, en
abierta contradicción
con la CIDH**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@glmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, aseguró que la nueva Ley de la Guardia Nacional vulnera derechos humanos, al reestablecer prácticas inconstitucionales.

“El gobierno pretende disfrazar de armonización legislativa lo que en realidad es la consolidación de un modelo autoritario, opaco y regresivo. No vamos a avalar una iniciativa que entregue el control absoluto de la seguridad pública a la Sedena sin rendición de cuentas, sin límites temporales y sin respeto a los derechos humanos”, afirmó en un comunicado de prensa.

Recordó que la nueva Ley de la Guardia Nacional “reincorpora disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, como las operaciones encubiertas y el uso de identidades simuladas en tareas

EL DATO

Antecedente

La semana pasada avanzó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de reformas secundarias en materia de Guardia Nacional.

de prevención del delito. Además, otorga a la Guardia Nacional facultades para geolocalizar y vigilar en tiempo real sin salvaguardas judiciales efectivas, atentando contra el derecho a la privacidad y la presunción de inocencia”.

El dirigente panista consideró que “se está ampliando la jurisdicción militar a tareas policiales, en abierta contradicción con precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual genera incertidumbre jurídica y debilita el acceso a la justicia.

“Estamos ante una reforma que busca someter a una fuerza civil a la disciplina castrense, eliminando la excepcionalidad de la participación militar en tareas civiles. Es una militarización funcional, doctrinal y estructural que rompe con el mandato del artículo 21 constitucional”, destacó.